

Buenaventura D.E., 13/08/2019
No. 11201902909 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Jaison De la Cruz Cuellar
Capitán Motonave "4 Hermanos II", matrícula B-0208513
Buenaventura, D.E

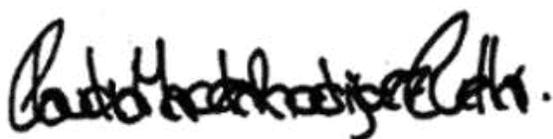
ASUNTO: Citación notificación fallo de primera instancia

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución número (0088-2019) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 12 de agosto de 2019, a través del cual se resolvió la investigación No. 11022019016 adelantada por violación a las normas de marina mercante en contra del capitán de la nave "4 Hermanos II", matrícula B-0208513, de bandera ecuatoriana.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días dieciséis (16), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22) y veintitrés (23) del mes de agosto del presente año, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-08, Edificio del Café, Primer Piso, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página web de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Capitán de Puerto de Buenaventura (E)

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2 No. 1-02 Edificio Capitanía de Puerto, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0